



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:

Su más intenso rechazo frente a la decisión del gobierno argentino de concesionar por treinta años la explotación de la Hidrovía Paraná - Paraguay, llamando a licitación con el objetivo de privatizar la Vía Navegable Troncal; clave para el comercio exterior argentino por donde se exportan alrededor del ochenta por ciento de la producción de nuestro país.



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El pasado 20 de noviembre conmemoramos el Día de la Soberanía en homenaje a la Batalla de la Vuelta de Obligado, librada en la localidad de San Pedro en 1845. Ese día, por decisión del entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires, el General Juan Manuel de Rosas, tropas argentinas resistieron la colonización de las escuadras anglofrancesas que pretendían controlar nuestros canales de navegación y recursos. Aunque Gran Bretaña y Francia obtuvieron la victoria, ese combate se transformó en un símbolo en la defensa de la soberanía por el heroísmo con que nuestras tropas defendieron el territorio y por eso, en 1974, fue sancionada la ley que establece esa fecha como el Día de la Soberanía Nacional.

La efeméride es una buena ocasión y un recordatorio que nos permite reactualizar la historia, traerla al presente y preguntarnos: *¿qué hace a una nación existir como tal? ¿cuál es el sentido simbólico pero también material, concreto de la soberanía nacional al día de hoy?* El movimiento político que integro reconoce a la soberanía política como una de sus banderas, representando la reivindicación nacional frente a la dependencia que sufrió históricamente nuestro país frente a las potencias extranjeras siempre interesadas en despojarnos de nuestros recursos naturales.

La Vuelta de Obligado de ayer es la privatización de la hidrovía de hoy, y ya venimos acostumbrados a esta insistencia del gobierno nacional en utilizar las efemérides como momento oportuno para plantear gestos revanchistas o negacionistas: el cierre del salón de las mujeres para el 8 de marzo, el vergonzoso comunicado haciendo referencia al “día de la raza” para el 12 de octubre y, en el marco del Día de la Soberanía, el anuncio del remate de la hidrovía con llamado a licitación para privatizar la Vía Navegable Troncal, clave para el comercio exterior argentino. Con un esquema de concesión privada a riesgo empresario, el gobierno de Javier Milei convoca a que el Estado Nacional renuncie a sus prerrogativas sobre un área estratégica de la política y la economía internacional: por esta vía fluvial circula cerca del 80% del comercio exterior argentino.



La Vía Navegable Troncal es la autopista hídrica entre el río Paraná y, más arriba, el Paraguay. Un canal que se mantiene a dragado y balizamiento para que puedan navegar barcos de gran calado que transportan grandes volúmenes de carga. Del mismo modo que sucedió con las autopistas, las empresas de servicios públicos, YPF, entre otros, las privatizaciones llevadas adelante durante los años 90 permitieron a las empresas concesionarias cobrar peaje por tonelada fiscalizada. Desde 1994 y hasta 2021, estuvo en manos de Hidrovía S.A., un consorcio entre una empresa belga y otra argentina, con una facturación estimada de 300 millones de dólares por año. Desde el vencimiento del contrato, se optó por administrar la Vía a través de la AGP, que siguió contratando a la empresa belga para dragar y a la argentina para balizar.

Privatizar la Hidrovía Paraná - Paraguay abre la puerta al completo descontrol de una problemática que ya ubica al sistema fluvial como un punto nodal en el tráfico de estupefacientes a nivel global. En Paraguay, país que tiene el mayor número de barcasas para transporte registradas, sólo existe operativo un escáner, lo que permite controlar apenas el 2% del volumen de comercio. En el último semestre del año pasado según informes de las autoridades argentinas se secuestraron más de 7.000 kilos de drogas, se estima que solo se detecta el 10% del tráfico ilegal ¿De qué manera menos control estatal va a mejorar estos números?

A la problemática del narcotráfico hay que sumarle un tema íntimamente relacionado, que es la evasión fiscal: según un informe de Proyecto Económico y el IADE se estima que entre 2011 y 2020 el Estado perdió de recaudar 10 mil millones de dólares por maniobras en la hidrovía. Esto es el 20% de lo producido en materia de granos de oleaginosas en nuestro país. Para el período 2011-2020 se trata de una diferencia de casi 10.000 millones de dólares entre las exportaciones de porotos y subproductos de soja, granos de maíz, harina y grano de trigo registradas por Indec y aquellas declaradas por las aduanas de los países que reciben la mercadería: “Considerando el valor total anualizado de las exportaciones de estos productos para la última década, la sumatoria del valor anualizado es de 39.434 millones de dólares de acuerdo a Indec. Mientras que, al observar la suma del valor declarado por las aduanas de destino el valor total declarado asciende a 49.220 millones de dólares”,



explica el informe. Sólo en 2020 la diferencia total entre el valor declarado a la salida de las aduanas argentinas y el declarado al ingreso de las aduanas de destino suma 896 millones de dólares.

Soberanía es la renegociación histórica de la deuda externa, es el crecimiento económico en base a la protección de nuestros recursos, soberanía es YPF, es tener una aerolínea de bandera que conectan puntos distantes y no necesariamente turísticos de nuestro hermoso país, son las universidades llegando a cada vez más territorios, es el programa de asignación a la niñez más importante en términos de PBI a nivel mundial como fue la Asignación Universal por Hijo, es el Conectar Igualdad, es el ARSAT -un satélite geoestacionario de telecomunicaciones fabricado por el estado argentino que pudo brindar acceso a Internet en lugares remotos, transmisión de datos para el sector público y privado, transporte de señales para canales de TV y televisión digital-.

De eso se trata la soberanía y no del avance del modelo privatizador de Javier Milei, entregando la hidrovía Paraná-Paraguay. En definitiva, lamentamos conmemorar esta fecha tan emblemática de nuestra historia nacional asistiendo a este capítulo tan triste: un gobierno para los intereses de los ricos, que rifa nuestra soberanía y la ofrece al mejor postor.

AUTORA

STEFANIA CORA

BLOQUE MÁS PARA ENTRE RÍOS

COAUTORES

MORENO SILVIA DEL CARMEN

SEYLER YARI DEMIAN

AVILA SILVIA MARIEL

STRATTA MARIA LAURA